

Política de Calidad

La política de calidad de BEULAS, S.A.U. tiene como objetivo el mejorar la competitividad de nuestra Organización, ampliando nuestra presencia en los mercados tanto nacionales como internacionales. Consideramos que un factor fundamental para llevar a cabo esta política es la de ofrecer a nuestros clientes productos y servicios dotados de una mayor calidad y que aseguren el cumplimiento de sus expectativas.

Con esta finalidad, dirigimos nuestros esfuerzos a consolidar y potenciar un sistema de gestión de la calidad orientado hacia la gestión de los riesgos y oportunidades y a la MEJORA CONTINUA de todos los procesos y de sus recursos. Este sistema debe asegurar que los productos/servicios fabricados y expedidos cumplen con los requisitos legales y con las especificaciones exigidas por nuestros clientes actuales y potenciales, para lograr así una TOTAL SATISFACCIÓN de sus necesidades y expectativas.

Siguiendo el principio de que “La Calidad no se controla sino que se fabrica” debemos basar dicho sistema en la prevención de riesgos, y no solo en la detección y solución de desviaciones. Potenciando así el concepto de “cliente interno” dentro de la secuencia productiva como mecanismo para asegurar el mantenimiento de los varemos de calidad dentro de La Organización. Este principio derivará en la mejora continua de nuestros procesos que nos permitirá tanto lograr el nivel de calidad exigido por el mercado como el cumplimiento de la planes estratégicos de la empresa.

Esta filosofía, para que sea eficaz y dé resultados tangibles, es trasmitida a todos los niveles de La Organización y así lograr la IMPLICACIÓN DE TODO EL PERSONAL. La Dirección también se compromete, como objetivo prioritario, a asegurar dentro de La Organización el cumplimiento del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es responsabilidad de La Dirección el control y seguimiento de las acciones, que a través del sistema se le hayan asignado, encaminadas al cumplimiento de la política de calidad; así como la de liderar todas aquellas modificaciones que sean necesarias para la consolidación del sistema de gestión de la calidad o que aumenten su eficiencia. Asimismo será La Dirección la que determinará los circuitos para la difusión de la política de calidad a todas las partes interesadas de La Organización.

La Dirección
8 de febrero 2021